



Resolución Jefatural N° 00019-2026-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM

Lima, 16 de febrero de 2026

VISTOS:

El Memorando N°00288-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT, de fecha 16 de febrero de 2026, la Coordinadora del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, mediante el cual solicita la Reconformación de Comité de Selección para el procedimiento de selección para la contratación Especialista en Operación y Mantenimiento (O&M) de infraestructura de riego: JUSHM Motupe Clase B - Lambayeque”.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de febrero de 2024 la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), suscribieron el Acuerdo de Préstamo N° 9616-PE, por un monto de US\$ 100 000 000.00 (Cien millones y 00/100 dólares americanos) y una contrapartida nacional de US\$ 26 000 000.00 (Veintiséis millones de dólares americanos), a fin de financiar el Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad y eficiencia de los servicios de agua para riego y productividad del agua en las parcelas agrícolas familiares de determinadas zonas vulnerables al cambio climático.

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo III del Acuerdo de Préstamo, la República de Perú en su calidad de Prestatario, ejecutará el Programa a través del el Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI.

Que, mediante Resolución Directoral N.º 00025-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI del 10 de abril del 2024 se aprobó el Manual de Operaciones del "Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente";

Que, mediante Carta N.º 00036-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT del 31 de julio del 2025, el Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente solicitó al Banco Mundial la No Objeción a la Modificación al Manual de Operaciones del Programa;

Que, mediante Carta N.º 00-2025-BM-PNRT-PE del 11 de agosto de 2025, el Banco otorgó la No Objeción a la Modificación del Manual de Operaciones del Programa;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 00148-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 18 de octubre de 2025, la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, aprueba la Modificación del Manual de Operaciones del "Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente",

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5 del Manual de Operaciones del PNRT, el Comité de Selección es responsable desde la recepción del expediente de contratación con la documentación correspondiente, la conducción del proceso de selección hasta la recomendación de adjudicación respectiva, y debe estar conformado por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes.

Que, para su conformación, la Coordinadora del PNRT propone a la Unidad de Administración la integración de los Comités de Selección, compuestos por:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



- Un titular y un suplente del equipo del PNRT-PSI
- Un titular y un suplente del equipo de adquisiciones del PNRT-PSI.
- Un titular y un suplente propuesto por la UGERT-PSI o la UGCAT-PSI (como áreas usuarias) de sus equipos de profesionales, según corresponda o Un titular y un suplente del cualquier Unidad del PSI, a propuesta del área usuaria

Que, en el mismo numeral 5.5, El(la) jefe(a) de la Unidad de Administración del PSI consolida, designa y notifica a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones

Que, mediante el Memorando N°00288-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT, de fecha 16 de febrero de 2026, la Coordinadora del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, solicita la Reconformación del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección para la contratación de Especialista en Operación y Mantenimiento (O&M) de infraestructura de riego: JUSHM Motupe Clase B - Lambayeque”, conforme a lo recomendado en el Informe N° 00063-2026-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT-IDA, proponiendo a los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Miembro	Dependencia
Jorge Javier Salas Pérez	Primer Miembro Titular	UGCAT-PSI
Leila Marisely Piñin Pintado	Primer Miembro Suplente	UGCAT-PSI
Alfredo José Llaja Chavez	Segundo Miembro Titular	Equipo del PNRT-PSI
Moises Hinostroza Pizarro	Segundo Miembro Suplente	Equipo del PNRT-PSI
Angelica Lourdes Veramendi Paucar	Tercer Miembro Titular	Equipo de Adquisiciones PNRT-PSI
Carlos Cesar Vallejo Herrera	Tercer Miembro Suplente	Equipo de Adquisiciones PNRT-PSI

Que, en el marco de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT¹, corresponde emitir la presente resolución.

Con el visto bueno de la Coordinadora del PNRT,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconformar el Comité de Selección a cargo de conducir el procedimiento de selección para la contratación Especialista en Operación y Mantenimiento (O&M) de infraestructura de riego: JUSHM Motupe Clase B - Lambayeque, el cual estará conformado de la siguiente manera:

¹ Modificado mediante la Resolución Directoral 148-2025-PSI de fecha 18.10.2025

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Nombres y Apellidos	Miembro	Dependencia
Jorge Javier Salas Pérez	Primer Miembro Titular	UGCAT-PSI
Leila Marisely Piñin Pintado	Primer Miembro Suplente	UGCAT-PSI
Alfredo José Llaja Chavez	Segundo Miembro Titular	Equipo del PNRT-PSI
Moises Hinojosa Pizarro	Segundo Miembro Suplente	Equipo del PNRT-PSI
Angelica Lourdes Veramendi Paucar	Tercer Miembro Titular	Equipo de Adquisiciones PNRT-PSI
Carlos Cesar Vallejo Herrera	Tercer Miembro Suplente	Equipo de Adquisiciones PNRT-PSI

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 00316-2025-MIDAGRI-DVAFIR/PSI-UADM.

Artículo 3°.- Disponer que se notifique a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

«MGARCIA MOREY»

MANUEL ANTONIO GARCIA MOREY GONZALES
JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES